ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR Departamento de Educación Municipal

DECRETO Nº 261

2615

VALLENAR.

[17 DIC 2010

VISTOS

Resolución Nº 1600 del 06 de noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980, Decreto N° 1 de 1994 del Código del Trabajo y sus modificaciones y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1°.- Apruébese el Término del Contrato de Trabajo a la funcionaria del Área de Educación que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en el artículo 159 INCISO 4º DFL.Nº1. VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO

NOMBRE

: AYLIN VANESSA CAMPILLAY MENDEZ

R.U.T. Nº

: 16.732.528-9

CARGO

: MONITOR DOCENTE SEP : 30 DE JULIO DEL 2010

FECHA DE TERMINO JORNADA

: 8 HORAS

EST. EDUCACIONAL

: ESCUELA E.Q.A.

- 2. Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al ítem, Fondos de Subvención Escolar Preferencial.
- Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 4. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

NANCY E. FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CRISTIAN H. TAPIA RAMOS

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
 - Dirección de Control I. Municipalidad
 - Sección Personal DAEM
 - Unidad SEP DAEM

Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.

NEFR /CHTR/ /REPM/ /LXMM/MHR/msc.